

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Lunes 15 de Junio de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13 962

EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ruiz de Grijalba destruye la absurda leyenda del poder personal

Alusiones de Mella, Cierva y Barriobero.

Señores diputados: una alusión bondadosa que se sirvió dirigirme la otra tarde al final de su admirable discurso mi ilustre y querido amigo particular el Sr. Mella, alusión que estimo y agradezco, porque viniendo de S. S. me honra mucho, me obligó a pedir la palabra; pero teniendo en cuenta el ambiente de la Cámara en los momentos en que me fué concedida, hube de renunciar a ella. Días después, cuando el Sr. Cierva, hablando del supuesto fracaso de las juventudes liberales, las presentaba, con evidente injusticia, yendo a remolque, sin éxito alguno, de las juventudes conservadoras, yo me sentí aludido, ya que, desde hace mucho tiempo, vengo presidiendo, organizando y dirigiendo en España juventudes liberales, y, sin embargo, callé y formé el decidido propósito de no hablar por entender que mi insignificancia no tenía puesto justificado en este debate; pero ayer un elocuente y jocoso diputado de la minoría republicana, el Sr. Barriobero, que es además, por declaración propia, contendiendo con el digno representante de la Defensa Social, el *leader* espontáneo en esta Cámara de las logias masónicas, me aludió con intención y en términos tales, que me veo en la necesidad de molestar vuestra atención, si es que lo logró merecerla, brevísimos momentos, tan rápidos y tan breves, que acaso llegue a pecar, contra mi voluntad, de oscuro por conciso; porque yo sé, señores diputados, que en estos grandes debates sólo acostumbran a intervenir aquellas altas personalidades que, por su historia, por su posición y significación política, ó por su autoridad parlamentaria, están habilitadas para alzar la voz de su opinión y hablar en nombre de los partidos. Yo sé que mi modestia, no en el sentido de virtud, sino en el de condición, me veda á mí intervenir en ellos.

Pero yo no he confundido nunca, y creo que los señores diputados convendrán conmigo en que no deben confundirse, la modestia y la humildad con la pequeñez y la cobardía, y yo, queriendo reducirme á los estrechos límites de mi insignificancia, daría en pequeño, y hasta en cobarde, si habiendo sido aludido reiteradamente en la forma en que lo fuí; si habiendo tomado parte activa y con significación propia desde hace muchos años, con la palabra y con la pluma, en la vida política de mi Patria; si teniendo algunas cosas que decir, que no se han dicho, no acudiera con presteza á recoger aquellas alusiones y á recabar la parte de responsabilidad que pueda corresponderme, por infima que sea, en la contienda entablada.

La sinceridad y la verdad.

Ya comprenderéis, por lo que voy diciendo, que no me propongo pronunciar un discurso en el sentido retórico de la palabra, porque entiendo que para hablar con claridad no son menester ni las galas de la imaginación que recrean el espíritu, ni el halagar los oídos con bellezas de dicción; basta decir las cosas por su nombre, y yo creo en el poder y la eficacia de la sinceridad y de la verdad, como otros creen en la fuerza de la ficción, del disimulo, del convencionalismo y de la farsa, y digo siempre la verdad tal cual me entiendo, dejando la conciencia que pueda detenerme jamás el temor de que resulte peligrosa ó inoportuna. Y aun he de hacer una salvaged en este preámbulo, por que responde á una línea invariable de conducta que me he trazado en esta Cámara, y es que no he de dirigir á nadie ataque ninguno que penetre en su intención, ni reproches que pongan en duda, por mi parte, su rectitud ni su buena fe, ni el respeto que, en todo caso, han de merecer sus ideas. Pero el amor á la verdad, como todos los amores, exige sacrificios, y cuando se acude á ella y se la llama y queremos presentarla en toda su desnudez, hay que decir cosas que no siempre agradan, que á uno mismo constriñan; pero cuando á la verdad se apela, lo primero es la verdad.

La leyenda del poder personal.

Y dicho esto, señores diputados, para justificar mi intervención y explicar mis propósitos, entiendo desde luego en materia. Decía el Sr. Mella que yo, director de un periódico militar, había hecho resaltar en el cuan parcos andaban los monárquicos en la defensa del Poder moderador. Eso dije, en cierto modo. Vengo diciéndolo á voz en grito hace muchos años en todas las formas y en todos los tonos; pero en la ocasión presente no lo dije en la forma ni en el sentido que he tenido á bien atribuirme mi querido amigo el Sr. Mella. Lo que dije es que criticar, censurar, discutir el Poder moderador con cualquier

motivo, es siempre anticonstitucional, y algunas veces puede ser peligroso; pero cuando se trata, como se trataba entonces, de la cuestión de Marruecos, que es una cuestión internacional, el propósito calculado, premeditado y sistemático de discutir, censurar y criticar los actos del Poder moderador, sobre ser anticonstitucional y peligroso, es además antipatriótico. Porque el jefe del Estado, en todo régimen constitucional, sea republicano ó monárquico, es ante las Potencias extranjeras la representación más alta, la encarnación viva de una Nación, y el jefe del Estado es el que ha de dar á las Potencias extranjeras el sentimiento de la estabilidad y la formalidad, de la seriedad y continuidad de nuestros pactos. Por eso decía yo que los partidos monárquicos, que todos juntos representan la inmensa mayoría del país, mientras no se demuestre lo contrario, debieran en estas cuestiones aparecer unidos como un solo hombre alrededor del Rey; que no bastaba rechazar las leyendas y las críticas; que era preciso algo más: borrarlas y destruirlas de tal suerte, que no puedan reproducirse en lo sucesivo, porque la conciencia pública dentro y fuera de España esté plenamente convencida de su injusticia y de su falsedad.

He hablado de leyendas. ¿De qué leyendas se trata? Por de pronto, de una que está muy en boga; tanto, que apenas hay orador que no la haya traído á debate: la del poder personal. Y yo pregunto: ¿qué es eso del poder personal? Porque bueno será que de una vez para siempre fijemos en la Cámara, señores diputados, qué es lo que se entiende por poder personal; porque si no fijamos bien el alcance y significación del concepto, mal podremos razonar y discutir sobre él.

Tendencias á tergiversar.

Se viene notando en la política española, de algún tiempo á esta parte, una tendencia sistemática á tergiversar el sentido genuino y la tradicional y castiza significación de nuestras palabras. Un ejemplo absolutamente episódico: antes se decía de tal hombre que era un traidor á la Patria; de tal otro, que era desleal al Rey; pero cuando se hablaba de los hombres públicos en relación con los partidos y con los jefes, decíamos que tal hombre era inconsecuente; que tal otro era un ingrato; hoy, cuando queremos acusar á un hombre público de ingratitud, le llamamos desleal; cuando de inconsecuente, traidor; olvidando, señores diputados, que muchas veces los hombres públicos han de correr el riesgo de que se les tache de ingratos é inconsecuentes, precisamente porque no se les puede acusar con razón ni de traición ni de deslealtad.

Yo escuchaba el otro día, maravillado por la palabra del Sr. Alvarez, condenar aquí, en términos de una elocuencia insuperable, el ejercicio del poder personal, y yo asenté á lo que decía S. S., y yo aplaudí á S. S., porque eso es un absurdo, porque los tiempos del poder personal y de las dictaduras militares han pasado para no volver; porque en España, excepción hecha del Sr. Mella, nadie, del Rey abajo, que yo sepa, es partidario del poder personal, porque eso, sobre ser un agravio á los principios que informan todo el derecho público moderno, sería el mayor de los atentados que pudiera perpetrarse contra nuestra Constitución.

Pero yo supongo, porque lo demás sería hacer un agravio á la cultura de los señores diputados, que nadie confundirá el ejercicio del poder personal con el uso legítimo de las funciones y prerrogativas que al jefe del Estado asigna la Constitución. Nosotros estamos bajo un régimen, con una Constitución escrita. Podrá parecer buena ó mala, mala á vosotros los conjuncionistas, radicales y carlistas que la combatís; deficiente á los reformistas, que habéis tomado ese nombre porque la queréis reformar; buena á nosotros, liberales y conservadores, que no sólo la hemos aceptado, sino que, con la mano puesta sobre los Evangelios, sin reservas mentales, hemos jurado guardarla y defenderla; pero es un hecho. Y nosotros tendremos derecho á calificar de leyenda, salvando la intención, y de calumnia, si no queremos salvarla, la imputación al jefe del Estado de ejercer el poder personal mientras el Rey se reduce á usar legítimamente de los derechos y prerrogativas que le están concedidas en la Constitución, bajo la responsabilidad de sus Gobiernos, amparados por mayorías parlamentarias, y no haga otra cosa.

Tentaciones é insinuaciones.

Yo, que vengo asistiendo asiduamente á este debate, no he oído al Sr. Rodés, ni al señor



Iglesias, ni al Sr. Lerroux, ni al Sr. Salvatella, y no digo á los Sres. Alvarez y Cambó porque éstos se redujeron á condenar el principio del ejercicio del poder personal en la hipótesis absurda de que fuera una realidad, nada, absolutamente nada que signifique, no ya el ejercicio, ni siquiera el intento del poder personal. Y bueno será, señores diputados, que conste que si hubo, no diré requerimientos, porque sería injusto, ni siquiera invitaciones, pero tentaciones al ejercicio del poder personal, no salieron de los labios que vosotros llamáis cortesanos, salieron de esos bancos (*Señalando á los republicanos*), de los mismos labios que con más autoridad y elocuencia condenaron en esta Cámara el ejercicio del poder personal.

Hace poco más de un año, el 2 de Junio, el Sr. Lerroux, en un asombroso discurso que pronunciara en el debate político, decía: «En España, el mejor gobernante y el primer hombre de Estado es el Rey» (*El Sr. Lerroux*). Lo dije de otro modo) Yo me atengo, señor Lerroux, á lo que está escrito en el *Diario de Sesiones*. S. S. daba la razón á aquel hombre público que había dicho que el mejor gobernante, que el primer hombre de Estado era el Rey; y al día siguiente, el Sr. Alvarez, en un discurso que figurará entre los mejores de nuestras antologías parlamentarias, y como un modelo de dicción y de ciencia constitucional, decía: Que el joven Monarca que ocupaba el Trono de España había visto con más acierto la realidad que el Sr. Maura, que aspiraba á ser su primer ministro, y que, por haber visto con más acierto aquella realidad, había ratificado los poderes al partido liberal en 31 de Diciembre, y que él, que había pedido un aplauso para el Rey en un mitin republicano, no se arrepentiría de haberlo hecho, y que al repetir ante el Parlamento declaraba que, si cien veces se diera ese caso, cien veces lo repetiría; y el Sr. Azcárate, cuya autoridad, austeridad y prestigios son bien conocidos en esta Cámara y fuera, seguramente más conocidos en España que los de Mr. Thiers, dijo que «antes los ministros atribuían sus éxitos á la Corona, y ahora los éxitos personales del Rey se los atribuían los ministros». Yo ya sé que ni los elogios del Sr. Lerroux, ni los aplausos del Sr. Alvarez, ni las reflexiones del Sr. Azcárate se referían á ningún acto del Poder moderador, si no los hubo, que constituyera lo que se llama poder personal; lo que yo digo es que por la autoridad, por el prestigio y por la significación política de los que las pronunciaban, en otro Monarca que no fuera tan fiel á sus deberes, aquellas palabras eran de las que pueden producir en el espíritu joven de un Rey, cuando menos, la ofuscadora tentación del amor propio.

Y no digo na la nuevo, porque un ilustre escritor lo repetía el otro día en un artículo de *A B C*; yo no sé si es leyenda; pero es opinión muy extendida por España la de que muchos de los que amenazan constantemente con el reproche de invasión de funciones son precisamente los que han insinuado, en su provecho, el ejercicio del poder personal y los que lo hubieran utilizado sin escrúpulos, si la Corona hubiera tenido la debilidad de atenderlos.

Las iniciativas constitucionales.

El Rey tiene iniciativas—lo definía aquí con maravillosa elocuencia el señor ministro de Instrucción pública—; el Rey no sólo tiene iniciativas, sino que debe tenerlas, porque las funciones que le competen con arreglo á la Constitución son de aquellas que para ejercerlas con acierto precisan que el Rey conozca por sí mismo todos los problemas y todos los hombres públicos de su país. Lo que no puede hacer el Rey es imponerlas, contra la voluntad de sus Gobiernos, ni á espaldas de sus Gobiernos, y yo no he oído todavía que aquí se haya señalado un solo hecho, absolutamente ninguno, que signifique por parte del Rey algo que contrariase la voluntad de sus ministros, siempre libres de no asociar su responsabilidad allí donde no asocien su convicción; porque si no lo hacen así, entonces los ministros merecerían todo: los dictados que les dirige el Sr. Lerroux.

Las tres leyendas.

Se me dirá, señores diputados—y yo lo reconozco—, que esas leyendas del poder personal no se han forjado aquí; que eran estados de opinión muy extendidos en España que se han traído á la Cámara; lo decía el Sr. Alvarez, lo decía el Sr. Iglesias, lo decía el Sr. Lerroux, y yo lo reconozco. Pero precisamente por eso, porque se trata de un estado de opinión fuera de aquí, no debemos contentarnos con rechazar el supuesto, sino con destruirlo; y yo que creo que para dignificar el cargo de diputado no hemos de poner cada cual ni medida de orgullo, ni medida de humildad, sino medida de deber, vengo esta tarde á cumplir el mío.

Sobre tres puntos giró esa leyenda del poder personal: uno, la cuestión de Marruecos; otro, ya más concreto y preciso, la toma de Zeluán en 1909, y otro, la crisis de Octubre de 1913.

El poder personal en Marruecos.

En la cuestión de Marruecos, el problema está planteado á la opinión en los siguientes términos: nosotros intervenimos en Marruecos; España actúa en la forma que lo hace en Marruecos, en una palabra, la guerra de Marruecos obedece á una personal y expresa voluntad del Rey, impuesta á Gobiernos débiles

y cortesanos, contra el deseo y la opinión de la inmensa mayoría del país. Esa es la leyenda, esa es la pataña, esa es la calumnia.

Mucho antes de que el Rey D. Alfonso XIII naciera, y mucho antes, desde luego, que llegase á su mayoría de edad, dos hombres públicos españoles, que seguramente no pasarán á la Historia con el dictado de sumisos y de cortesanos, Cánovas y Silvela, habían dicho que era esencial para nuestra integridad el que en el Norte de Africa no se estableciera ninguna fuerza militar que no fuese la del Sultán de Marruecos ó la de España; y en esto coincidieron, aunque desde distintos puntos de vista, el jefe del Gobierno y el señor conde de Romanones, el Sr. Maura y el Sr. Alvarez, el señor Senante y el Sr. Cambó, el Sr. Alvarado y el Sr. Gasset, el Sr. Amado y el señor conde de la Mortera. De suerte que no se trata de una voluntad caprichosa ni personal del Rey; coinciden, con la sola excepción de la Conjuración republicano-socialista y de los radicales, todas las minorías y la mayoría de la Cámara (*El Sr. Lerroux*: Yo pedí que las tropas volvieran á las plazas fuertes.) Pues entonces, ni siquiera con la excepción de los radicales.

Espejismos de los republicanos.

Yo escuchaba aquí al Sr. Rodés, hombre de extraordinaria cultura y de recia elocuencia, decirnos que hablaba en nombre de la generación presente, y oía decir al Sr. Lerroux, que hablaba en nombre de España, y oía lo mismo al Sr. Iglesias que hablaba en nombre del proletariado, y yo protestaba interiormente y aproveché la ocasión que me deparó mi intervención para protestar en público. Porque ¿cómo, en qué forma, cuándo se ha manifestado esa opinión unánime ó casi unánime del país? ¿En la Prensa? En la Prensa, no; será en la Prensa de vuestro partido. (*Señalando á la minoría republicana*.) ¿En el Parlamento? Tampoco. ¿En el cuerpo electoral, en las últimas elecciones? ¿Si fuisteis á las elecciones con ese programa, casi exclusivamente con ese programa, y nunca como ahora os ha vuelto la espalda el cuerpo electoral! ¿Si habéis sido derrotados en Barcelona! ¿Si habéis sido derrotados moralmente en Madrid! Es evidente que el Sr. Barriobero no hubiera hablado ayer, no hablaría yo hoy rectificándole, si no hubiera sido por el concurso indirecto que prestaron á la conjunción republicano-socialista los mauristas, y yo he de hacer cargo de ello al señor Maura, porque sé que en aquellos momentos su señoría, recluido en su casa, se abstenía y callaba. Era la hora en que el águila imperial abandonó su nido para que lo ocuparan los gorriones. (*Risas y ruidores*.) Pero es un hecho.

A vosotros, Sr. Iglesias, Sr. Lerroux, señor Rodés, á todos los republicanos, os suele suceder con frecuencia el confundir la opinión del país con vuestro propio criterio, y creyéndoos asomar á la realidad y percibir distintamente las palpitaciones de la opinión pública, se os figura estarla viendo á través de un cristal transparente, y luego resulta que el cristal es un espejo (*Risas*), porque lo que habéis dicho no lo dice el país. La inmensa mayoría del país, con un sentido de la realidad que ya quisierais para vosotros los que aspiráis á dirigirlo, ha comprendido que el problema de Marruecos, como han comprendido todos los Gobiernos y todos los hombres de Estado que se sientan en la Cámara, es un problema muy complejo, para poder pronunciarse sobre él sin tener á mano todos los datos y antecedentes necesarios.

El buen sentido del país.

Y el pueblo español sabe que el protectorado ha nacido después de una Convención, á la que concurrieron todas las Potencias de Europa, y que tiene un carácter internacional que obliga mucho, y que el desistimiento, el abandono de Marruecos constituiría para España un deshonor y un quebranto; porque en materia internacional, el honor y el interés van unidos de tal suerte, que á toda dejación del deber corresponde inexorablemente una pérdida; y por eso el pueblo español hace justicia á mi jefe el señor conde de Romanones cuando decía con una sinceridad, con una lealtad que no apreció el Parlamento, pero que apreció el país, que este problema es obra de perseverancia y de tiempo, porque tenemos que actuar en zonas donde el carácter nómada y rebelde de sus moradores impide que la previsión señale normas fijas é inmutables de conducta para prevenir eventuales conflictos. Y sabe más el pueblo español, y es que, si no hemos logrado todos los beneficios que apetecía nuestro patriotismo,

hemos logrado, y ya es mucho, una consideración y respeto en Europa que es preciso confesar que antes no teníamos. De modo que mi opinión caprichosa, ni voluntad personal de la Corona, ni nada que signifique contrariar la expresa y manifiesta voluntad del país.

La leyenda absurda de Zeluán.

Y vamos á otro punto, al de la toma de Zeluán. Claro es que los republicanos lo han dicho ya, el origen de esta leyenda salió de labios monárquicos, de labios de mi querido amigo el señor conde de la Mortera, en una conferencia del Círculo maurista. Yo no voy á hacer un reproche por eso al señor conde de la Mortera.

Decía un humorista inglés que la ciencia del diplomático consiste en la discreción y en la indiscreción su arte, y aquí le vamos á hacer si hay quien prefiera ser artista que hombre de ciencia? (Risitas.) Lo que os digo es que si fuera posible, si hubiera sido posible que el Rey diera una orden á espaldas del Gobierno, á espaldas del ministro de la Guerra, á un general en jefe en campaña, el Rey no hubiera sido obedecido; y que no se puede mantener esa leyenda sin ofender á la Corona y sin injuriar al general Marín.

La crisis de Octubre de 1913.

Y vamos á otro punto que parece el más escabroso, el de la crisis de Octubre de 1913. ¿Cómo se planteó aquí el problema del ejercicio del poder personal? Más ó menos veladamente se ha dicho que la Corona, de acuerdo con el Sr. Dato y con el señor conde de Romanones, resolvió la crisis de manera que quedase eliminado de la jefatura del Gobierno el Sr. Maura. Esa es la leyenda. Yo creo que ya han hablado el Sr. Maura, el jefe del Gobierno y el señor conde de Romanones, y los tres han coincidido en tres puntos esenciales que hacen imposible esa patraña del poder personal en relación con la crisis. Uno, que el señor conde de Romanones, por las razones que á bien tuviera, no quiso aceptar la formación de ningún Gobierno liberal; otro, que el Sr. Maura no quería el poder, y otro, que el Sr. Dato, de acuerdo con los ex ministros del partido conservador, lo aceptó. Y yo pregunto: sin ejercicio del poder personal, ¿cómo podría ser otra la solución de la crisis? De suerte que esta crisis que, refiriéndose á la leyenda torjada alrededor de la voluntad de la Corona se podría llamar la crisis del veto, y teniendo en cuenta otra leyenda forjada alrededor de la persona del Sr. Maura, yo la llamaría la crisis de la cautela, fué perfectamente lógica y constitucional.

Los pronósticos de Junio.

Yo recojo la alusión que mi amigo el señor Barriobero me dirigió ayer. Yo pronostiqué en Junio el resultado de esa crisis, pero no era difícil ser profeta, porque para ello necesitaba fijarme sólo en cuatro cosas, en cuatro condiciones, que de no cumplirse auguraba de ellas, claro que la solución de la crisis hubiera sido otra, y eran las siguientes: la imparcialidad de la Corona, la honrada tenacidad del Sr. Maura, la dignidad del partido liberal, que no podía consentir esa *capitis diminutio* impuesta por el Sr. Maura al decirnos á nosotros cómo habíamos de servir á la Patria y defender al régimen, y, por último, la más importante de las que yo no dudé nunca, la fe diabólica del partido conservador. Claro está que si hubiera faltado alguna de esas cuatro condiciones, la crisis se hubiera resuelto de otro modo; pero se cumplieron, y se cumplió la profecía.

Rectificando al Sr. Cierva.

Pero ya que se traen á la Cámara todas las leyendas que tienen asiento en la opinión, bueno es que diga yo cómo se explican esas juventudes que no son mauristas, que no viven en círculo. Los hijos del Sr. Cierva, ni hacen derroches de perdidas y de luminarias, sino que trabajan y actúan en los libros, en la Prensa, en las revistas, en el mitin, en los Ateneos y en las Academias, cómo se explican que el señor Maura no esté en el banco azul. Y dice la leyenda que el Sr. Maura, para venir al Poder, exigía cuatro cosas: una adhesión casi feudal á su persona por parte del partido conservador; la colaboración absoluta y resultada del partido liberal tal como él entendía que debía ser esa colaboración; la confianza de la Corona, no la confianza condicional, sino la confianza ciega de la Corona, y además que una parte de los soldados que estaban en África cumpliendo sus deberes y defendiendo el honor de España viniera aquí para mantener el orden dentro de la Península. Por eso yo he llamado á esa crisis la crisis de la cautela, de la cautela por parte del Sr. Maura; y naturalmente, he de decir, reconociendo algo de lo dicho por el Sr. Cierva, que no crea que son las juventudes mauristas las que representan la inmensa mayoría de la opinión joven del país; que hay muchos que ni como españoles, ni como monárquicos, ni como liberales, lamentan la ausencia del banco azul del Sr. Maura, porque no olvidan la política del Sr. Maura en 1909, la imprevisión imperdonable del Sr. Maura que nos condujo á dos tragedias: la del barranco del Lobo, que puso á los moros, con grave quebranto de nuestro Ejército, á las puertas de Melilla, y la llamada semana sangrienta, que tuvo á Barcelona durante siete días á merced del furor de los asesinos y de los incendiarios.

Maura, ante la Historia.

Eso, por lo que toca á su labor gubernativa, que por lo que toca á la legislativa, recordaré sólo dos proyectos de ley: uno, el de la ley llamada del terrorismo, que era la mordaza definitiva para todas las libertades públicas; y aquel proyecto de ley de Administración local del que hizo el Sr. Maura el eje de todos sus amores, y que estuvo defendiendo durante dos años para confesar después que se había equivocado, porque era un imposible. De suerte que el Sr. Maura, para quien he de tener yo, como él que más, todos los respetos justos y todas las consideraciones debidas, y declaro que no conozco en la Cámara quien los merezca mayores, el Sr. Maura, en opinión de las juventudes liberales, pasará á la Historia de España como uno de sus hombres más ilustres, pero no figurará entre sus hombres de Estado.

El Sr. Maura no ha tenido la fortuna de dejar en su actuación política huellas de su talento; sólo ha dejado huellas de su carácter; y no es lo mismo.

La inviolabilidad del Rey.

Y ahora que, para fortuna vuestra, llego, señores diputados, al final de mi discurso, voy á decir dos palabras respecto á la inviolabilidad y la irresponsabilidad del Rey en relación con la responsabilidad de sus ministros. Todo eso de la irresponsabilidad y de la inviolabilidad del Rey es un mito, como lo es lo de la responsabilidad de sus ministros. Los ministros, en España, responden de sus actos con un cesantía de 30 000 reales, pero nada más; en cambio los reyes, en la vida, en la realidad, en la Historia, no sólo han de responder de sus actos, sino de las torpezas, de los errores, de las imprevisiones y hasta de las antipatías personales de sus ministros, y responden, ó perdiendo el amor de su pueblo, ó perdiendo su prestigio, ó perdiendo la Corona, ó perdiendo la cabeza.

La inviolabilidad del Rey está escrita en la Constitución; pero, ¿es que el Rey no ha tenido que pasar por la amargura de ver cómo con la pluma y con el lápiz se le ha escarnejado é injuriado en periódicos españoles y extranjeros, y ha visto injuriada y escarnejada á su augusta madre, sin poderla defender, sin encontrar siquiera amparo en la ley? En el extranjero, por que muchas veces nuestra acción diplomática, no bastante reforzada con cañones y bayonetas, no resultaba eficaz; y en España, porque entre el delito de lesa majestad y el fiscal se interponía la inmunidad parlamentaria.

Las simpatías y los prestigios del Rey.

La persona del Rey es sagrada; eso también está escrito en la Constitución. Pero ¿es que, de hecho, no hemos visto á nuestro Rey desde los albores de la juventud, como si no fueran bastante las tristezas de su orfandad y el peso abrumador de la Corona, no hemos visto su vida constantemente amenazada por sentencias de muerte lanzadas desde los cuatro ámbitos del mundo por un tribunal de asesinos? (Muestras de asentimiento.) De suerte que todo eso de la inviolabilidad es un mito, como lo es lo de la responsabilidad ministerial. Claro es que todo lo aquello ha acrecentado las simpatías del Rey, ha aumentado en Europa y en España su prestigio; porque para condenar, ejercer y vilipendiar los atentados anarquistas, ni siquiera es preciso ser eso que vulgarmente se llama «una persona de bien», basta ser hombre; y para alabar, ensalzar y enaltecer esas virtudes, la serenidad y el valor de nuestro Rey, honor de la tradición y de la raza, ni siquiera es preciso ser monárquico, basta ser español. Pero es un hecho, y yo pregunto: cuando un Rey está amenazado de esa suerte, cuando tiene que responder de los posibles errores suyos y además de los de sus ministros, ¿es que le vamos á quitar el derecho de pensar, de enterarse, de conocer todos los problemas de su país y de conocer á los hombres á quienes tiene que entregar la dirección de los asuntos públicos? Por eso yo os pido á vosotros, señores republicanos, una cosa, no porque nosotros, los monárquicos, sintamos pena porque discutáis y apuntéis tan alto, si esa es la prueba evidente de que el Rey os está quitando todo el séquito y toda la clientela; os pido que seáis justos por la propia dignidad del Parlamento. Si no seáis justos la opinión verá en cada cual, no una idea, sino un hombre; no un programa, sino una ambición; no el interés de la Patria, sino su propio interés. (Muy bien.)

DIARIO DE LA MARINA agradece vivamente á sus queridos colegas *Heraldo de Madrid, ABC, El Imparcial, El Liberal, El Parlamentario y La Epoca*, las frases cariñosas que dedican á nuestro querido director, don Alfonso Ruiz de Grijalba, con motivo de su importante y elocuente discurso.

OTRO SOFISMA DESVANECIDO

La leyenda del poder personal

No contentos los oradores de la izquierda con haber sacado á relucir el nuevo el espantapájaros del proceso Ferrer, con el cual tanto daño hicieron al nombre español en el extranjero, han echado mano de un arma tan desleal como la cita la para intentar el descrédito de las instituciones que son el valladar infranqueable de sus torpes apetitos.

Hace ya tiempo que con motivo del problema marroquí vienen hablando sus periódicos de la intervención del Monarca en los asuntos de Marruecos y en nuestra política exterior, haciendo atmósfera contra un deseo de poder personal que nadie puede haber visto en ningún acto ejecutado por D. Alfonso XIII.

Ahora, al discutirse la crisis que dió entrada al Gabinete Dato en los Consejos de la Corona, vuelven sus diputados sobre el mismo

tema con esa constancia molesta que es privilegio de los que no hallan más argumentos en favor de una tesis que artificios forjados por su imaginación y basados sobre la falsedad.

Tanto el Sr. Bergamín como el jefe del Gobierno habían rechazado ya esas caprichosas inculpaciones en sus discursos; pero se echaba aún de menos una protesta enérgica y razonada que no estuviese coartada por las responsabilidades de un cargo, que impone siempre prudencia y reserva en los conceptos.

Completar la obra comenzada por el discurso del ministro de Instrucción pública en ese sentido fué lo que se propuso en el suyo nuestro querido director, Sr. Ruiz de Grijalba, obteniendo un éxito parlamentario que nos halaga, no sólo por recaer en persona tan apreciada por nosotros, sino por haberse desvanecido absolutamente con sus razonamientos el sofisma republicano.

La teoría de que las iniciativas regias son convenientes siempre y necesarias en muchos casos, encaja de un modo completo en los preceptos constitucionales, sin más cortapisa que no ser aquéllas positivas contra la voluntad de los ministros.

Pero esto es evidente, y claro es que la divergencia entre el Rey y sus consejeros ha de llevar aparejado un cambio de política ó cuando menos de personas.

Lo contrario convertiría al primer personaje de la Nación en un autómatas, sin criterio y sin voluntad para practicarle, cosa que no está escrita en las leyes fundamentales de ningún país, cualquiera que sea su forma de gobierno.

Precisamente el jefe del Estado constata el eje inmutable alrededor del cual se mueve la cosa pública, siendo por su fijeza lo único que puede mantener una estabilidad esencial que es indispensable en los asuntos que interesan á la Patria.

Como modelo de Reyes democráticos se cita siempre á Victoria de Inglaterra, y bien patentes están las ocasiones en que la ilustrada orientación de aquella dama admirable desvió la política británica de senderos peligrosos en sus fases inferior y exterior.

Con férrea constancia, poco común en su sexo, supo esa Reina reducir las pasiones de las banderías y hallar los dos hombres que fueron capaces de formar agrupaciones fuertes y capaces de regir con acierto la extensa dominación inglesa, convertida en poderoso Imperio durante su reinado.

El abolengo liberal de DIARIO DE LA MARINA, la filiación política de su director y la forma en que escribimos las pocas veces que una inevitable actualidad nos obliga á ocuparnos de las luchas entre los partidos, no puede hacernos sospechosos ni de un servilismo adulador ni de una tendencia hacia procedimientos que están reñidos con el progreso y con el credo que siempre nos ha inspirado.

Esas circunstancias nos conceden independencia suficiente para poder hablar como lo hizo el sábado el Sr. Ruiz de Grijalba, haciéndose intérprete de algo que aun no se había dicho y que estaba en el alma de los amantes de la Monarquía.

No puede citarse, en efecto, un solo caso en que un acto personal del Rey de España dé motivo suficiente para creer que aspira á otras atribuciones que las consignadas en la Constitución para su augusta investidura.

En cambio, la opinión del Ejército y de la Armada es de menos que un respeto del Monarca á las prescripciones constitucionales le impida hasta hoy imponer en las cuestiones orgánicas esa fijeza de criterio que disfrutaron otros países que han sabido lograrla uniéndola á sus altos Poderes institucionales inmutables como son los Estados Mayores y los Almirantazgos.

Con acierto que todos reconocen, y con mesura natural en quien sabe que la razón le asiste, nuestro director hizo un acto que revela la buena fe de sus convicciones, la exactitud con que se asimila los dictados de la opinión que pretendemos interpretar, y la oportunidad con que recoge la ocasión de sentar una doctrina salvadora.

Es muy verdad que las simpatías que ha logrado despertar D. Alfonso XIII en cuantos le hablan una vez constituyen un riesgo para los revolucionarios de oficio que van perdiendo terreno cada día; pero también lo es que la primera magistratura de la Nación debería merecer el respeto de cuantos se precian de amar á su país, como dijo con gran valentía el señor Ruiz de Grijalba.

Más ¿qué puede esperarse de españoles que no tuvieron inconveniente en crear y difundir las leyendas de Montjuich y en hablar ante los públicos de París y Roma de la España inquisitorial?

Natalicio de una princesa

Ayer en las primeras horas de la mañana dió á luz con toda felicidad una hermosa niña S. A. la infanta doña Luisa.

La noticia de la fausta nueva se transmitió con gran rapidez á La Granja, al Palacio Real y á los palacios de los infantes.

Poco después llegaban al palacio de la Castellana la Reina madre, la infanta doña Isabel y el infante D. Fernando.

S. M. el Rey llegó al palacio de SS. AA. cerca de las nueve de la mañana. Desde La Granja le acompañaron el infante D. Alfonso de Orleans, el marqués de Viana, el general Aznar y el marqués de la Ribera.

En seguida se verificó en el salón del palacio de SS. AA. la presentación de la nueva princesa.

La familia Real y sus acompañantes oyeron después misa en el oratorio particular de Sus Altezas, y á las diez regresaron á La Granja Su Majestad el Rey y S. A. el infante D. Alfonso.

Durante todo el día recibieron SS. AA. muchos telegramas de felicitación.

Inscripción de la nueva princesa

Esta mañana á las doce tuvo lugar, conforme al ritual de costumbre, la inscripción en el Registro civil de la nueva hija de SS. AA. los infantes D. Carlos y doña Luisa. Verificóse la ceremonia en el palacio de la Castellana y acudieron al acto S. M. la Reina madre, acompañada de la marquesa de Moctezuma, el presidente del Consejo de ministros, los duques de Vistahermosa y Granada, los marqueses de la Torrejilla, Águila Real, Mesa de Asta y Hoyos, conde de San Diego y su hijo, doctores Grinda y Alabern, el Sr. Jorros, el secretario D. Justo Sanz, el capellán Sr. Gutiérrez y el preceptor Sr. Sanjuán.

Como notario mayor actuó el ministro de Gracia y Justicia Sr. Vadillo. Poco después de las doce acudieron también los infantes don Alfonso y doña Beatriz, que habían venido de La Granja para volverse esta tarde, y la princesa de Rumania, que llegó anoche de Granada.

Serán los padrinos la ex-reina doña Amelia de Portugal y el príncipe D. Raniero. En representación de doña Amelia asistió al acto la condesa de París. D. Raniero asistió personalmente.

La infanta figura en el Registro civil con los nombres de María de la Esperanza Amalia Raniera Rojo.

El bautizo se celebrará el lunes próximo. Poco después de terminada la ceremonia acudieron al palacio del infante D. Carlos para interesarse por el estado de doña Luisa la infanta Isabel y la princesa de Rumania.

Instituto Criminológico

Sesión de clausura y reparto de premios.

Con la asistencia de numeroso y selecto auditorio, en el que figuraban no pocas distinguidas y elegantes damas, se celebró anoche en la Academia de Jurisprudencia la sesión de clausura del curso que ha dado durante el año académico el Instituto Español Criminológico. Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, con el señor Labra y el presidente y los profesores del Instituto.

El secretario, Sr. Arellano, dió lectura de la Memoria reglamentaria que contiene el resultado de los trabajos realizados por los alumnos, y á continuación hicieron uso de la palabra los Sres. Cacho, Juarros, Serrano Batanero y Carpena, anunciando este último que muy en breve tendrá lugar un Congreso internacional de Institutos de Criminología, cuya presidencia ha aceptado S. M. el Rey.

Después se procedió á entregar los diplomas á los alumnos premiados y, por último, habló el marqués del Vadillo para elogiar la fructífera labor del Instituto y estimular á su profesorado á continuar sin desmayo sus trabajos, que tantos beneficios reportan á la ciencia criminológica y tan alto van colocando el nombre de España.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

En el África española

DE TETUAN

Carboneros secuestrados.

TETUÁN, 15.—Ante el general Torres se ha presentado en el campamento del Rincón el paisano Juan González, de oficio carbonero.

Manifestó que cuatro compañeros suyos habían sido apresados por un grupo de moros, armados de fusiles, en el sitio llamado Cudia Taifort.

Parece que los carboneros regresaban por el camino de la playa con dirección al Rincón, después de haberse retirado las fuerzas que realizan el servicio de protección, y el denunciante consiguió escapar.

Una sección de Caballería practicó un detenido reconocimiento en el lugar indicado y encontró á dos de los desaparecidos, Antonio Fernández Teba y Manuel Plaza Fernández.

Faltan Manuel Fernández Teba y Antonio Fernández González.

En vista de la repetición de estos sucesos, se ha dispuesto que los carboneros ejerzan su industria en otros lugares que se hallen vigilados por las tropas.

DE MELILLA

Accidente desgraciado.—Tranquilidad. MELILLA, 15.—El general Jordana ha recibido un telegrama del jefe del campamento del Hachay, participándole que á la salida de un convoy escoltado por fuerzas del regimiento de África se le disparó el fusil al soldado Cándido Izquierdo Cuellar, con tal desgracia, que el proyectil hirió de gravedad al cabo Antonio Gavilanes y al soldado Lorenzo Almirante Cuevas, los dos del citado regimiento.

Cuando eran conducidos al hospital de la plaza falleció el cabo.

El autor inconsciente de la desgracia está impresionadísimo.

En las nuevas posiciones, como en todo este territorio, la tranquilidad es absoluta.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Tetuán.

Participa el comandante en jefe que en el tirotoe habido antea-er al establecer el servicio de protección de la carretera la sección montada de las Milicias voluntarias de Ceuta, y del que ya se dió cuenta, tuvo el enemigo, según confidencias fidedignas, cuatro muertos y bastantes heridos.

Larache.

Da cuenta el comandante general de haber regresado de Arcila y de no ocurrir novedad en la plaza ni en las posiciones.

Terminada la descarga zarpó esta mañana el Almirante Lobo, y en la Garbía se ha celebrado el zoco sin novedad.

Ceuta y Melilla.

Telegrafían las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

Notas políticas

¿QUÉ DICE EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo, que llegó hoy poco después de las doce y media á su despacho oficial, vistiendo gran uniforme, man festó á los periodistas que había asistido á la ceremonia de inscripción de la princesa María Esperanza, que esta mañana se celebró en el regio alcázar.

Concurrieron al acto los infantes D. Alfonso y doña Beatriz, que volverán á La Granja esta misma tarde; el príncipe Raniero, los señores Dato, marqueses del Vadillo y de la Torrejilla y otros pertenecientes á la real casa.

Se han impuesto á la nueva princesa los nombres de María, Esperanza, Raniera, Amelia y Rocío.

S. M. el Rey, conforme ya se dijo, llegó ayer por la tarde á Madrid.

El presidente, no teniendo noticias que facilitarnos, se extendió en comentarios al debate político, lamentando que éste se haga interminable.

Hoy intervienen los Sres. Iglesias, Llerroux y Senante.

El Sr. Urzáiz ha renunciado á su turno, pero en cambio el Sr. Vázquez Mella expresó á algunos amigos el deseo de hacer uso de la palabra.

Como á continuación rectificarán los señores Maura y Dato, haciendo éste además el discurso resumen, la impresión general es que hasta mañana á última hora no podrá votarse el Mensaje.

La discusión del «modus vivendi» con Italia—decía el Sr. Dato—va muy despacio, y además nos quedan proyectos que, como el de Escuadrá, es preciso aprobarlos antes de las vacaciones del verano.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no es cierta la noticia que acogen algunos periódicos suponiendo que las Cortes se cerrarán apenas sea votado el Mensaje. No habrá vacaciones—añadió el Sr. Sánchez Guerra—hasta que el Parlamento apruebe varios proyectos de ley, entre ellos el de la construcción de la segunda escuadra.

En el teatro de la Zarzuela se celebró ayer el anunciado mitin maurista, haciendo uso de la palabra los Sres. Santos Ecay, Ballesteros, Goicochea, Delgado Barreto y Allendesalazar.

Todos ellos pronunciaron largos discursos defendiendo la política maurista de 1909, y ensalzando la personalidad del Sr. Maura.

El Sr. Rodríguez San Pedro, que presidió, habló en último lugar, ofreciendo á la concurrencia para su aprobación, como resumen de lo expuesto, las tres siguientes conclusiones: entusiasta adhesión á la Monarquía, una fe indestructible en el Sr. Maura, y que de llegar á una unión con el Gobierno, ha de ser esta unión sin distinción ni acomodos.

Al terminar el mitin un grupo de jóvenes mauristas se dirigió al domicilio del Sr. Maura para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en el mismo.

Al llegar frente al domicilio del Sr. Maura prorrumpieron los manifestantes en vivas.

El Sr. Maura salió al balcón para corresponder á las muestras de simpatía de sus jóvenes amigos.

El ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas, les comunicó el resultado de las elecciones celebradas ayer. Han triunfado—dijo—por Caspe el Sr. Ossorio y Gallardo; por Pravia, Castro; Lanzarote; Betancourt; Ocaña; Weyler; Castuera, Márquez; Lugo; Prado Palacios; Orensé, Pricipe, y Motril, Anglada. Tienen mayoría—continó—hasta ahora, Vera Jiménez, Ramírez, Guardia, Moreno, Aglada; en El Ferrol, marqués Amboage; en Novalcarnero, La Morena; Fregenal, Torre Pilares; Murias de Ganzo, Salas de los Infantes, Zumárraga, faltando en todos esos distritos varias secciones, de las cuales dependió el resultado.

No tengo noticias—añadió—de Aorbes, y he telegrafiado al gobernador para que me comunique alguna impaesiión. Lo mismo sucede con Morella, Roquetas y Chelva.

El ministro de Fomento dará á conocer muy en breve una reforma que ha introducido en los billetes de los emigrantes.

Con el ministro de Fomento ha conferenciado esta mañana el ingeniero jefe de las obras

del puerto de Sevilla, manifestando haberse terminado el crédito concedido para las mencionadas obras y pidiendo un nuevo crédito para su continuación.

Esta mañana ha visitado al ministro de Fomento una Comisión de la Ciudad Lineal para pedir se declare de utilidad pública aquella barriada al efecto de poder hacer las expropiaciones forzosas necesarias.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 15 de Junio de 1914. Se abre la sesión a las cuatro menos veinte. Preside el general Azárraga. Echañoz y tribunas, casi desiertos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El presidente manifiesta va a dar comienzo la sesión por el orden del día, dejándose para última hora los ruegos y preguntas.

Se aprueban, sin discusión, el dictamen de la Comisión de actas sobre el expediente de la elección general de senadores por la provincia de Cáceres, y el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Estado para suocorro de los españoles desvalidos de Méjico.

Continúa el Sr. Sedó en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno del debate sobre el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio de Comercio y Navegación celebrado entre España e Italia.

El Sr. Sedó presenta multitud de argumentaciones y viene provisto de infinitos datos, con los que tiende a demostrar no reñida beneficio alguno a España el Convenio italo-español, sino más bien ha de originarnos perjuicios, y por ello ruega a los senadores se opongan a su aprobación. (Continúa el señor Sedó en el uso de la palabra.)

Se susurrá por la Cámara será permanente la sesión de hoy, debido al interés que existe por aprobar el dictamen de la Comisión sobre la ratificación del Convenio de Comercio y Navegación entre España e Italia.

CONGRESO

Sesión del día 15 de Junio de 1914. A las tres abre la sesión el Sr. Besada con regular concurrencia, que indudablemente huye de la lluvia, ocupando el banco azul los Sres. Sánchez Guerra, Bugallal, Bergamín y general Echagüe.

El Sr. Sánchez Marco se queja de la lentitud con que se tramitan los expedientes de las fundaciones de Beneficencia.

El Sr. Sánchez Guerra promete poner de su parte cuanto pueda para que esto no ocurra. Al rectificar el Sr. Sánchez Marco dice que están en Madrid las cuentas de 1911, 12 y 13 de algunos de estos centros de beneficencia sin haberse despachado.

Jura el cargo de diputado el Sr. Sagnier, que pasó a formar parte de la sección segunda. El Sr. Crespo de Lara se interesa por los obreros de El Ferrol que se van a quedar parados por no haber ya trabajo en los astilleros.

El Sr. Ortega Gasset pide protección para la importación de vinos malagueños.

Se ocupa después del banquete celebrado en Casablanca, considerando indiscretas las frases allí pronunciadas por el diputado Sr. Llorens.

Censura la celebración del banquete como acto político.

Las palabras del Sr. Llorens distancian al Ejército del país y del Parlamento.

Pide la palabra para este asunto el Sr. Rodés y contesta al Sr. Gasset el ministro de la Guerra.

Aplauda la gestión del general Jordana. Rectifica el Sr. Ortega Gasset.

El Sr. Alcalá Zamora se ocupa de atropellos electorales cometidos en el distrito de Sorbas en favor del Sr. Igual.

Le contesta el ministro de la Gobernación negando tales afirmaciones.

No hubo en esas elecciones más que corrección, justicia y amparo de las leyes.

El Sr. Rodés pregunta qué concepto le merece al ministro de la Guerra el banquete celebrado en Tetuán y los brindis que en ese banquete han pronunciado algunos jefes del Ejército.

El ministro de la Guerra contesta que el banquete le parece muy bien, porque no sabe por qué no se pueden celebrar actos de esta índole para conmemorar hechos gloriosos de armas.

Respecto a lo dicho por los jefes en ese banquete, lo ha leído en el periódico ABC, preguntando con extrañeza al alto comisario lo que había de cierto, manifestando que han sido mal interpretadas las palabras de esos oficiales.

El Sr. Ortega Gasset se convence de las explicaciones dadas por el Sr. Echagüe.

El Sr. Rodés insiste en sus anteriores afirmaciones.

El Sr. Echagüe contesta que le parece correctísimo todo lo que le comunica el general en jefe del Ejército de África.

El Sr. Rodés opina que los banquetes son lícitos.

Recuerda dos banquetes más de igual índole sin censuras de ninguna clase en los brindis, y por ellos se cruzaron duros telegramas entre los ministros de la Guerra y los generales en jefe del Ejército de Melilla.

El Sr. Echagüe contesta que no tiene por qué ocuparse de lo ocurrido en otras épocas no siendo él ministro de la Guerra.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba el acta de Durango (Vizcaya).

Jura el cargo de diputado el Sr. Amezuza.

Interviene en el debate político el Sr. Lerroux.

—Se ha expresado—dice—el deseo de acelerar el debate.

Asistimos a una lucha secular entre la revolución y sus enemigos; a un pleito entre el señor Maura y la Conjunción.

Vengo a estas discusiones con falta de bagaje por el modo como hasta aquí viví. Serán mis palabras, pues, el cascote que se echa en las zanja.

La revolución entiende que está en quien la plantea, recordando quién ha planteado las revoluciones más lúbricas que conocemos hasta la de 1898 con motivo de la catástrofe nacional.

La revolución ha sido hasta el año 1875 un alma en pena; desde esa fecha se ha gobernado con miedo a la revolución (Continúa la sesión.)

El nuevo Gobierno francés

Presentación oficial.—Consejo de ministros.—Nombramientos confirmados.

PARÍS, 15.—M. Viviani y todos los ministros han ido al Elíseo para hacer su presentación oficial al presidente de la República.

Mañana se celebrará Consejo bajo la presidencia de Poincaré.

Se han confirmado los nombramientos de subsecretarios a favor de los Sres. Dalimier, Laureine, Ajam y Abel Ferry.

Monsieur Dalimier tiene treinta y nueve años de edad y pertenece al partido radical u izquierda. Ha obtenido su puesto como premio al discurso que ha derribado al Ministerio Ribot.

Monsieur Ajam conserva la subsecretaría que tenía en el Gabinete Doumergue.

Monsieur Laureine nació en 1866 y es un abogado de fama, que hasta ahora no había ejercido cargo público.

Monsieur Abel Ferry tiene cincuenta y un años y ha sido magistrado.

INFORMACION DE GUERRA

Adigüedad.

Se le concede mayor en su empleo a los segundos tenientes de Artillería (E. R.) D. Venancio Cristóbal Rodríguez y D. Miguel Rodríguez Mejías.

Nombramiento.

Se nombra montador de automóviles al maestro de taller de primera del personal del material de Artillería D. Venancio Corbea.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad a los auxiliares de almacenes de tercera D. Angel Lamela y D. Juan Portugés.

Carreteras.

Se designa al ingeniero comandante de Jaca, D. Rafael Ferrer, para representar a Guerra en el replanteo de una carretera en la provincia de Huesca.

Empleos.

Se desestima la petición de ascenso al empleo inmediato, formulada por los oficiales segundos de intendencia (E. R.) D. José Mambreso Romero y D. Juan García López.

Retiro.

Se concede al brigada de Infantería D. Norberto Plaza Moreno y al músico de primera D. José Medina López.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de profesor de la clase de segundo curso de Historia militar de la Escuela Superior de Guerra, de la categoría de teniente coronel o comandante.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Ingenieros D. Francisco León Trejo.

Licencia.

Se conceden seis meses para el extranjero al primer teniente de Ingenieros D. Manuel Escalano Llorca.

De todas partes

PROVINCIAS

Asamblea de viticultores. TARRAGONA, 15.—Se han reunido en Asamblea los viticultores de la provincia, aprobando las siguientes conclusiones:

Pedir al Gobierno que si Alemania aumenta los derechos a los vinos españoles, se adopten iguales medidas respecto a los productos alemanes.

Y que si Francia continúa entorpeciendo la entrada de nuestros vinos, se haga igual con los productos franceses.

Mitin contra la guerra.

CREVILLENTE 15.—Los socialistas y obreros agrarizados de esta localidad han celebrado en su domicilio social un mitin contra la guerra.

Se pronunciaron enérgicos discursos, lamentando el sacrificio de hombres y dinero que la nación realiza.

Dagusto en Jaén.

JAÉN, 15.—La supresión de esta Escuela Industrial ha producido aquí pésima impresión. El Ayuntamiento ha acordado realizar cuantas gestiones sean necesarias para evitar la desaparición del mencionado centro de cultura.

Ha telegrafiado a los Sres. Ruiz Jiménez, Buirell y Prado Palacio, rogándoles que interpongan su influencia cerca del ministro de Instrucción, a fin de que desista de tal acuerdo, que perjudica grandemente los intereses de esta ciudad.

Desafío entre militares?

MÁLAGA, 15.—Se asegura que han probado unas pistolas dos oficiales del Ejército de África que, procedentes de Tetuán, llegaron con este objeto.

Se cruzaron cuatro disparos, sin consecuencias.

EXTRANJERO

Otro atentado de las sufragistas. PARÍS, 15.—Comunican de Londres que las sufragistas han incendiado un pabellón en Reigate, cerca de la capital inglesa.

Las pérdidas son de bastante importancia.

La Policía hace gestiones para detener a las autoras del hecho.

Convenio italo-español.

ROMA, 15.—En los círculos políticos ha producido impresión, y se comenta, la hostilidad del Senado español al *modus vivendi* comercial hispano-italiano.

Viaje del Zar de Rusia.

PARÍS, 15.—Comunican de Constanza (Rumanía) que el Zar de Rusia llegó hoy a aquel puerto, a bordo del yate imperial *Standart*, siendo recibido por la familia real de Rumanía.

Roosevelt en Londres.

PARÍS, 15.—Roosevelt, que ha llegado a Londres, según comunican de aquella capital, dará el martes una conferencia en la Sociedad de Geografía acerca de sus descubrimientos en el Brasil.

El Orfeo Catalá.

PARÍS, 15.—En el teatro de los Campos Elíseos se ha celebrado el primer concierto dado por el Orfeo Catalá.

La función, que ha sido a favor de las obras de beneficencia de Barcelona, ha resultado brillantísima.

En la primera parte del programa se interpretaron canciones populares originales de autores españoles. Fueron muy aplaudidas, y se dieron vivas a España y a Cataluña.

Al final del concierto se repitieron las ovaciones.

Tranquilidad en Italia

Después de la lucha.—¿Dónde está Malatesta?

ROMA, 16.—En Ravenna se ha restablecido la calma y vuelven a funcionar normalmente todos los servicios.

En Rimini y en Ancona ha terminado por completo la huelga, habiendo reanudado los obreros el trabajo.

En Roma reina tranquilidad.

Se dice que ha desaparecido el anarquista Malatesta, al que se acusa de haber organizado los actuales sucesos.

EL TEMPORAL

EN ASTURIAS

Lluvias y viento.—Un niño ahogado.

Oviedo, 16.—En toda la provincia se han sentido los estragos del temporal de lluvias y viento.

La mayoría de los ríos se han desbordado, produciéndose inundaciones en los pueblos ribereños.

En Langreo, las minas se encuentran anegadas, y han tenido que suspenderse en ellas los trabajos.

En Proaza, un niño fué arrastrado por las aguas y se cree que ha perecido ahogado.

EN BILBAO

Tromba de agua.—Enormes pérdidas.

BILBAO, 15.—Se ha desencadenado en esta población una violenta tromba de agua, acom-

pañada de truenos y relámpagos, que ha causado considerables desperfectos.

Del pueblo de Gatica se reciben noticias de que también ha descargado una tromba de agua, que inundó por completo la vega de Padura.

Algunas casas se anegaron por completo y todos sus moradores tuvieron que huir.

Una gran cantidad de ganado pereció ahogado.

La carretera ha quedado inundada en una extensión de 200 metros, interrumpiéndose el tráfico en absoluto.

Las pérdidas son enormes.

El puente inmediato al pueblo de Zabalo ha sido arrastrado por la corriente.

Las pérdidas son considerables, pues todas las cosechas han sido destruidas, y el vecindario ha quedado reducido a la miseria.

EN VALENCIA

Furiosa tormenta.

VALENCIA, 15.—En Tabernes de Valldigna descargó anoche una furiosa tormenta que causó destrozos enormes. En la casa del vecino Vicente Bruno cayó una exhalación, que le produjo la muerte.

EN FRANCIA

Rayos y truenos.

PARÍS, 15.—Comunican de Gourtray que ha descargado una violenta tormenta en dicha región, causando enormes daños en los campos.

A causa de un desprendimiento de tierras producido por la avalancha de aguas, descarriló un tren; pero, por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

Los daños materiales fueron, en cambio, de gran consideración; un vagón quedó destruido por completo, y otros tres sufrieron grandes desperfectos, quedando inutilizadas las mercancías que conducían.

EN LONDRES

Muertes por una descarga eléctrica.

LONDRES, 14.—En esta capital se ha desencadenado esta tarde una violentísima tempestad.

En Ans Worth seis personas han perecido a consecuencia de una descarga eléctrica.

Los daños materiales son enormes.

Espectáculos para mañana

APOLO.—A las 6 1/2, Eva, la niña de la fábrica.

A las 10 1/2 (doble), La primera conquista, Reynold And Donegan y El amigo de Melquades.

CÓMICO.—A las 7, El séptimo, no hurtar.

A las 10, La casa del Sultán (estreno)

A las 11 1/2, El incendio de Roma.

PARISH.—A las 9 1/2, gran función cómica; los olímpicos Gartner, Sesmerada y Melie; Ardath y sus cocodrilos, los celebrados Autonet y Walter los excéntricos Camiles y todos los artistas de la nueva compañía de circo de William Paris.

GRAN VÍA.—Sección continua de 4 y 11 1/2 a 1.—Salón de verano. El de mayor capacidad de aire de Madrid.—Extraordinario éxito «La X misteriosa» «Conciencia de forzado» y otras.

TRIACION PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos a diario.—Grandes novedades.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteos, La Chisperita y la escultura Nanfi.

INFANTA ISABEL.—Cine ideal.—Estrenos a diario sección continua de 5 a 12 1/2.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo, bar y pastisserie.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 5.

Éxito grandioso de las películas de largo metraje que se estrenan a diario.

MARTIN.—Compañía internacional de variedades.

Notables atracciones. Despedida de Elvira Ferrero.

CHANTECLER.—Sección permanente de 1 1/2 a la madrugada.

IMP. Pizarro, 15. bajo, Madrid.—Tel. 2.446.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta.

Experiencia de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo 4.

(Folleto núm. 75.)

AVENTURAS DE NICK CARTER

Los monederos falsos

CAPITULO XVII

ESTRECHANDO EL CERCO

—¡Imposible!

—Ahora, vec que se lo debió de dar Nancy Selkirk, ¿usted que usted la tenía empleada. Es una lástima que consiguiera entrar aquí.

—Trajo recomendación...

—¡Faldas sin duda!—interrumpió Nick levantándose para marcharse.—Es muy lista, y estará mucho mejor en la cárcel. Y la llevaremos a ella, no lo dude usted.

—¡Ojalá!—exclamó Stanley.

—Y le diré a usted en confianza a Mr. Stanley—dijo Nick sonriendo, y bajando la voz—que no tardaré

en prender al asesino del doctor Matthew Coyne.

—¿De, de veras?

—Le prenderé esta misma tarde—repuso Nick.

—Se llevaré usted la gran sorpresa cuando sepa que vive a pocos pasos de aquí. Buenos días Mr. Stanley.

En cuanto haya enviado a algunos agentes en persecución de la Selkirk, volveré a verle. Ahora me voy. Hasta pronto.

Mr. Stanley se había levantado para despedir al detective.

Su rostro estaba lívido y se tambalaban las piernas.

Por dos veces trató de hablar, sin conseguirlo.

Pero Nick Carter, sin parecer observarlo, saludó sonriendo y desapareció.

Mas no se dirigió a Mulberry Street.

Su confianza en su propio discernimiento, en su penetración y en sus perspicaces deducciones, unida al gran golpe de vista que le permitía ver casi con certeza lo que para otros parecía inadvertido, determinó el próximo paso de Nick Carter.

Al salir de la tienda de Stanley, echó a andar Avenida arriba, y llamó a casa de Mr. Varney.

Le abrió la puerta el mayordomo, el inglés ll-

mado Jacobs.—Buenos días Jacobs—dijo Nick b-

mente.—Quiero ver a Mr. Varney.

El patillado mayordomo movió negativamente la cabeza. Había reconocido en Nick el detective que con tan poca ceremonia se había colado en la casa tres noches antes.

—No puede ser—dijo con glacial cortesía.—Mister Varney no se ha levantado aún.

—Entonces le haremos levantar, si es que está acostado, que lo dudo—dijo Nick apartando al mayordomo y penetrando en el espéndido vestibulo.

—No puede ser, se...

—¡No trate usted de oponerse, Jacobs!

—No puede usted entrar de ese modo en la casa, señor—protestó el mayordomo.—Eso me costaría el destino y no puedo permitir...

—Espere usted un poco—interrumpió energicamente Nick, exhibiendo su insignia y unas esposas.

—¿Ve usted?—añadió.—Ahora, Jacobs, haga lo que le mando y cálese como no sea para responder a mis preguntas. De lo contrario le maniaré a usted más pronto que la vista. Cierre usted esa puerta.

El mayordomo se asustó y cerró la puerta. El

aspecto y la actitud de Nick, más que sus amenaza-

doras palabras, habían despertado en Jacobs la idea de que algo feo había relacionado con su aristocrático señor. En realidad, Jacobs lo sospechaba hacia tiempo, aunque no sabía nada en concreto, así como ningún criado de la disciplinada servidumbre.

Además, Nick Carter estaba convencido de que Varney obraba completamente solo.

—Ahora, Jacobs, hable usted bajo—dijo.—¿Cree usted que su amo está en su alcoba?

—No lo creo. Lo sé—repuso Jacobs.

—¿Por qué?

—Porque siempre está en casa hasta las dos ¡Siempre!

—¿Y siempre tiene la puerta cerrada, eh?—preguntó Nick con intención.

—Sí, señor—admitió Jacobs.—Cuando está ahí siempre se encierra. Y nadie tiene libertad para acercarse a su cuarto ni para llamarle.

—Ya—murmuró Nick sonriendo con satisfacción.

—El hacerlo costaría perder el destino. Nadie se acerca hasta que él llama.

—¿Eso es regla inflexible, eh?

—Como una ley, señor.

